

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinticinco de julio del año dos mil veinticinco, se reunieron en las oficinas que ocupa la sala de juntas del primer nivel del edificio de diputados, en el Recinto Oficial de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, las Diputadas y Diputados: MELINA HERNÁNDEZ SOSA, ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO, CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ y MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER, Presidenta e integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

## ----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1. Pase de Lista de las Diputadas y Diputados Presentes y Declaración de Quórum.
- 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3. Asuntos de la Comisión.
- 4. Asuntos Generales
- 5. Clausura de la Sesión.

En el desarrollo del primer punto del orden del día, la Diputada Melina Hernández Sosa, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes, así mismo solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente Instructora pasar la lista correspondiente, dando como resultado la asistencia de cinco diputadas y diputados, con ello se declara que existe quorum legal para la celebración de la octava sesión ordinaria de la Comisión Permanente Instructora.

Chuir Ch



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## **COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA**

posteriormente la Diputada presidente solicita nuevamente al Secretario Técnico darle lectura al orden del día,
necho lo anterior la Diputada Presidente sometió a votación la aprobación del mismo, resultando con cinco votos
favor
Conforme al orden del día previamente establecido, se procede al análisis y resolución de los asuntos
correspondientes a esta comisión, abordando cada uno de los puntos enlistados con la debida atención y
compromiso por parte de las y los integrantes. Durante el desarrollo de la sesión, se intercambiaron opiniones y
propuestas encaminadas a fortalecer el cumplimiento de los objetivos trazados por la comisión, privilegiando en
todo momento el diálogo constructivo, la responsabilidad legislativa y el consenso en la toma de decisiones
Una vez verificado que no existen temas adicionales por tratar en esta sesión, la Diputada Presidenta agradece
cordialmente la presencia, participación y disposición de las diputadas y diputados integrantes de la comisión.
Asimismo, reitera su compromiso de mantener abiertos los canales de comunicación y coordinación permanente
para garantizar el desarrollo eficaz y transparente de las actividades de la comisión, subrayando la importancia de
continuar trabajando de manera conjunta en beneficio de la ciudadanía y en cumplimiento de las atribuciones
conferidas por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado
Finalmente, se dio paso al punto de Asuntos Generales. La diputada presidenta preguntó si algún asistente deseaba
intervenir, y al no haber ninguna intervención, se procedió a la clausura de la sesión.
Siendo las diez horas con treinta minutos del día veinticinco de julio del dos mil veinticinco, la Diputada Presidenta
Melina Hernández Sosa declaró formalmente clausurada la octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Instructora, firmando al calce y margen las diputadas y diputados que intervinieron en la misma.
COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSAFINO CONSTITUCIONAL PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA **PRESIDENTA** 

DIP. MELINA WERNANDEZ SOSA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO

INTEGRANTE

DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN

INTEGRANTE

DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

**INTEGRANTE** 

DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER

INTEGRANTE